



EMPRESA DE CREDITO SANTANDER CONSUMO PERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

EMPRESA DE CREDITO SANTANDER CONSUMO PERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 7
Estado separado de situación financiera	8
Estado separado de resultados integrales	9
Estado separado de cambios en el patrimonio	10
Estado separado de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros separados	12 - 49

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Empresa De Crédito Santander Consumo Perú S.A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados de Empresa de Crédito Santander Consumo S.A. (en adelante “la Compañía”) preparados para los fines expuestos en el párrafo Énfasis sobre información consolidada, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de la Empresa de Crédito Santander Consumo S.A. al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros separados de la Compañía comprenden:

- El estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- El estado separado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado separado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha;
- El estado separado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado separado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros separado, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros separados de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Perú. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



Énfasis sobre información consolidada

Los estados financieros separados de **Empresa de Crédito Santander Consumo S.A.** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de la inversión en su subsidiaria medida a su valor patrimonial y no sobre bases consolidadas, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Empresa de Crédito Santander Consumo S.A.** y subsidiaria, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.

Nuestro enfoque de auditoría

Aspectos Generales

Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales ya sea por fraude o error. Estos son considerados materiales si individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error

Principales Asuntos de Auditoría (PAA) son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo corriente:

- Ingresos por intereses de la cartera de crédito
- Provisión para créditos de cobranza dudosa

Como parte del diseño de nuestra auditoría, hemos determinado la materialidad y evaluado los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados. En particular, consideramos los casos en los que la gerencia ha tenido que aplicar juicios críticos; por ejemplo, con respecto a las estimaciones contables críticas que comprenden utilizar supuestos y considerar eventos futuros que son inherentemente inciertos. Hemos también abordado el riesgo de vulneración de controles internos por parte de la gerencia, incluyendo, entre otros temas, la consideración de si existió evidencia de desviación que representó un riesgo de errores significativos en los estados financieros separados debido a fraude.

Cómo hemos diseñado nuestro alcance de la auditoría de la Compañía

Hemos diseñado el alcance de nuestra auditoría para poder efectuar suficiente trabajo que nos permita emitir una opinión sobre los estados financieros separados en su conjunto, tomando en consideración la estructura de la Compañía, los procesos contables y controles y el sector económico en el que la Compañía opera.

Los principales asuntos de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Ingresos por intereses de la cartera de crédito (nota 17 de los estados financieros separados)

Como se menciona en la nota, el monto reconocido de Ingresos por intereses de cartera de crédito es de S/173,074 mil al 31 de diciembre de 2022.

Dichos ingresos se generan como retribución a los préstamos otorgados en su mayoría en la categoría de consumo no revolvente, y son calculados en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas con los clientes, siguiendo los principios contables dados por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS).

Los ingresos por intereses de cartera de crédito se componen de un volumen significativo de transacciones de bajo valor, que son procesados de forma automática, siendo que estas transacciones se calculan en función de la información subyacente almacenada en los sistemas operativos procedente de los contratos de crédito firmados con personas naturales y jurídicas, que corresponden a clientes de la compañía

Considerando lo anteriormente expuesto, ésta fue un área importante en nuestra auditoría.

Obtuvimos un entendimiento y aplicamos pruebas sobre los controles claves en los procesos de ingresos por intereses de cartera de crédito y en los procesos relacionados, así como en los datos inputs utilizados.

Nuestro enfoque de auditoría para abordar este asunto incluyó entre otros:

- Probamos los controles clave a nivel de la entidad establecidos para asegurar la razonabilidad de los saldos reconocidos, y variaciones presentadas.
- Evidenciamos el cumplimiento de los requerimientos regulatorios para el reconocimiento de ingresos por intereses de cartera de créditos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS No.11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones” y el “Manual de Contabilidad para empresas del Sistema Financiero”.
- Con el objetivo de probar la integridad y exactitud de los datos involucrados en el cálculo de ingresos por intereses de cartera de créditos:
- Obtuvimos la base de datos de deudores de la compañía para validar la integridad y exactitud de dicha base, en los aspectos relevantes (clasificación, calificación, tasa, capital, plazo) para el cálculo, conciliamos con saldos contables y revisando una muestra de la cartera de créditos contrastándola con los contratos de crédito.
- Realizamos pruebas analíticas y un recálculo para validar los ingresos por intereses del año, aplicando las tasas de pactadas con los clientes, el plazo de los préstamos y los saldos de capital pendientes de pago al corte intereses de la revisión.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Provisión para créditos de cobranza dudosa (notas 5d a los estados financieros separados)

El monto reconocido como provisiones para créditos de cobranza dudosa es de S/96,021 mil al 31 de diciembre de 2022.

La provisión para créditos de cobranza dudosa se determina bajo el marco de la Resolución N° 11356-2008 y sus modificatorias de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en lo sucesivo SBS) que contempla porcentajes a aplicar según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor tomando en consideración el tipo de garantía. La clasificación crediticia del deudor se define principalmente con base a los días de atraso de los créditos, adicionalmente Santander Consumo toma en consideración la clasificación de deudor en el sistema financiero al momento de asignar la clasificación final, luego de realizar procedimiento de alineamiento de establecido en dicha resolución.

Adicionalmente se realizan análisis cualitativos en la cartera no minorista donde Santander Consumo determina una categoría de clasificación crediticia del deudor de mayor riesgo a la considerada según los días de atraso. Los análisis de variables cualitativas y cuantitativas son aplicados a través de una evaluación individual de clientes, en la cual interviene el juicio profesional para evaluar la calidad crediticia del deudor, como la capacidad de pago, desempeño financiero, desempeño del sector, y garantías, entre otros elementos.

Complementariamente, la compañía constituye provisiones voluntarias, de acuerdo con lo permitido por la SBS, a fin de establecer niveles de cobertura de provisiones sobre el total de la cartera de créditos, que puedan absorber el potencial incremento de riesgo de deterioro de dicha cartera en el momento que se materialicen.

Obtuvimos un entendimiento y aplicamos pruebas sobre los controles clave en los procesos de la determinación de la provisión para créditos de cobranza dudosa y otros procesos relacionados, así como en los datos de entrada utilizados en dichos procesos.

Evaluamos que los controles clave relacionados con obtención de la data correspondiente a los clientes y la metodología de cálculo han sido diseñados, implementados y probamos que operen efectivamente.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle que han consistido, entre otros, en lo siguiente:

- Obtuvimos la base de deudores de la compañía y hemos validado la exactitud e integridad de dicha base en los aspectos que son relevantes (calificación, clasificación, tasa, capital, plazo) para el cálculo de la provisión para créditos de cobranza dudosa.
- Reprocesamos la información contenida en la base de deudores y probamos la exactitud en la aplicación de los criterios de clasificación de cada deudor.
- Reprocesamos el alineamiento de cartera de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 11356-2008, para la determinación de la calificación final de cada uno de los deudores.
- Realizamos pruebas analíticas de la provisión de cobranza dudosa aplicando los porcentajes establecidos para cada uno de los portafolios, de acuerdo con su calificación.
- Revisamos los análisis cualitativos utilizados por la compañía para la determinación de la clasificación crediticia para los clientes no minoristas, a través de una muestra de casos.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Considerando lo anteriormente expuesto, ésta fue un área importante en nuestra auditoría.

- Revisamos los sustentos asociados con la determinación de provisiones voluntarias.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que no forma parte de los estados financieros separados ni de nuestro dictamen de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía.

Responsabilidades de la gerencia y el Gobierno Corporativo por los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y por el control interno que la gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros separados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detectará errores materiales,



cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son inadecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada y si los estados financieros separados representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.



De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, 28 de febrero de 2023

Gavoglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fernando Gavoglio'.

----- (socio)

Fernando Gavoglio
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-019847

EMPRESA DE CREDITO SANTANDER CONSUMO PERU S.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021			2022	2021
		S/000	S/000			S/000	S/000
ACTIVO				PASIVO			
Disponible	4	67,402	90,370	Adeudos y obligaciones financieras	11	1,107,067	807,341
Cartera de créditos, neto	5	1,139,602	826,746	Cuentas por pagar	12	35,030	25,711
Inversión en subsidiaria	6	5,577	5,475	Provisiones	13	120	184
Cuentas por cobrar	7	23,256	16,198	Impuestos corrientes	21	-	-
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	8	2,473	2,436	Impuesto diferido	22	11,467	5,331
Activo intangible, neto	9	6,414	4,261	Otros pasivos	14	11,361	2,989
Impuestos corrientes	21	11,799	1,553	TOTAL PASIVO		<u>1,165,045</u>	<u>841,556</u>
Otros activos	10	58,971	43,851				
				PATRIMONIO			
				Capital social	15(a)	110,809	105,556
				Reservas	15(b)	25,392	17,512
				Resultados acumulados		14,248	26,266
				TOTAL PATRIMONIO		<u>150,449</u>	<u>149,334</u>
TOTAL ACTIVO		<u>1,315,494</u>	<u>990,890</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1,315,494</u>	<u>990,890</u>
Cuentas de orden	16	<u>1,780,252</u>	<u>1,223,651</u>	Cuentas de orden	16	<u>1,780,252</u>	<u>1,223,651</u>

Las notas que se acompañan de la página 12 a la 49 forman parte de los estados financieros separados.

EMPRESA DE CREDITO SANTANDER CONSUMO PERU S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
	S/000	S/000
INGRESOS POR INTERESES		
Cartera de créditos directos	173,074	123,332
Disponibles	1,018	216
GASTOS POR INTERESES		
Adeudos y obligaciones financieras	(50,075)	(21,196)
Intereses cuentas por pagar	(9,516)	(6,347)
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras	(877)	(523)
Margen financiero bruto	113,624	95,482
Provisiones para créditos directos neto de recuperaciones	5 (52,409)	(20,558)
Margen financiero neto	61,215	74,924
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	17 46,384	36,865
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros	107,599	111,789
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)		
Utilidad en diferencia de cambio	27,168	8,980
Pérdida en participaciones	6 (613)	(557)
Margen operacional	134,154	120,212
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos de personal y directorio	18 (18,628)	(15,430)
Gastos por servicios recibidos por terceros	19 (84,212)	(56,482)
Impuestos y contribuciones	(1,071)	(805)
Depreciación y amortización	8 y 9 (2,854)	(2,350)
Margen operacional neto	27,389	45,145
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES		
Resultados de operación	(371)	(8)
	27,018	45,137
OTROS INGRESOS Y GASTOS	20 1,729	(2,670)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	28,747	42,467
Impuesto a la renta	21 (b) (14,499)	(16,201)
Resultado neto del ejercicio	14,248	26,266

Las notas que se acompañan de la página 12 a la 49 forman parte de los estados financieros separados.

EMPRESA DE CREDITO SANTANDER CONSUMO PERU S.A.

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Nota	Fondos propios			Total S/000
		Capital	Reservas	Resultados	
		social	S/000	acumulados	
		S/000	S/000	S/000	
		Nota 15 (a)	Nota 15 (b)	Nota 15 (b)	
Saldos al 1 de enero de 2021		96,774	6,778	19,516	123,068
Transferencia a reserva	15	-	10,734	(10,734)	-
Incremento de capital	15	8,782	-	(8,782)	-
Resultado integral del ejercicio		-	-	26,266	26,266
Saldos al 31 de diciembre de 2021		105,556	17,512	26,266	149,334
Transferencia a reserva	15	-	7,880	(7,880)	-
Incremento de capital	15	5,253	-	(5,253)	-
Dividendos declarados		-	-	(13,133)	(13,133)
Resultado integral del ejercicio		-	-	14,248	14,248
Saldos al 31 de diciembre de 2022		<u>110,809</u>	<u>25,392</u>	<u>14,248</u>	<u>150,449</u>

Las notas que se acompañan de la página 12 a la 49 forman parte de los estados financieros separados.

EMPRESA DE CREDITO SANTANDER CONSUMO PERU S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

		Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	Nota	2022 S/000	2021 S/000
FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACION			
Resultado neto del ejercicio		14,248	26,266
Depreciación y amortización	8 y 9	2,853	2,350
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	5	58,466	26,765
Impuesto a la renta diferido	21	8,004	1,119
Castigos		(20,730)	-
Recupero de provisiones	5	(3,578)	(4,439)
Diferencia en cambio		(84)	128
Ajuste VPP		613	557
Otros		362	9
Variación neta en activos y pasivos			
Incremento neto (disminución) en activos			
Cartera de créditos		(345,264)	(171,308)
Cuentas por cobrar y otras		(29,470)	(19,547)
Incremento neto (disminución) en pasivos			
Cuentas por pagar y otras		10,777	16,287
Flujo de actividades de operación		(303,803)	(121,813)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Salidas por compras de instalaciones mobiliario y equipo	8	(862)	(621)
Salidas por compras de activos intangibles	9	(4,182)	(3,240)
Salidas por compra en inversión en subsidiaria		(715)	(913)
Flujos de efectivo neto de actividades de inversión		(5,759)	(4,774)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Salidas relacionadas a actividades de financiamiento		299,727	207,452
Pago de dividendos		(13,133)	-
Flujos de efectivo neto de actividades de financiamiento		286,594	207,452
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		(22,968)	80,865
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		90,370	9,505
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		67,402	90,370

Las notas que se acompañan de la página 12 a la 49 forman parte de los estados financieros separados.

EMPRESA DE CREDITO SANTANDER CONSUMO PERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1 CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA DE CREDITO, Y OPERACIONES

a) Constitución y actividad económica -

Empresa de Crédito Santander Consumo Perú S.A. (en adelante la "la Empresa de Crédito") es una subsidiaria de Banco Santander S.A., domiciliado en España, que posee el 99.999999% de participación, el 0.000001% restante le pertenece Administradora de Bancos Latinoamericanos Santander S.L. domiciliado en España.

La Empresa de Crédito es una sociedad anónima constituida en el Perú el 22 de octubre de 2012, inscrita en la partida electrónica No.12929498 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

La Empresa de Crédito tiene por objeto otorgar financiamiento al público para la compra de vehículos automotores e inició sus operaciones de crédito el 30 de noviembre de 2012.

El domicilio legal de la Empresa de Crédito, donde se encuentra su oficina principal, es Av. Ricardo Rivera Navarrete No.475 Int.1502 Urb. Jardín, San Isidro - Lima, Perú. La cantidad de personal empleado por la Empresa de Crédito al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 fue de 86 y 78 empleados, respectivamente.

b) Autorización de funcionamiento como Empresa de Crédito -

El 6 de noviembre de 2015, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS) emitió la Resolución SBS No.6749-2015, autorizando el funcionamiento como "Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa Santander Consumo Perú S.A.", la cual podrá realizar las operaciones facultadas por su objeto social, de conformidad con el artículo 288 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS -Ley No.26702 (en adelante la Ley General).

El 10 de noviembre de 2022, la SBS emitió la resolución N°033450- 2022 - SBS: Publicación de Autorización de Cambio de Denominación Social. "Autorizar, en los términos propuestos, la modificación del artículo primero del Estatuto Social de la Edpyme Santander Consumo Perú S.A., cuyos documentos pertinentes quedan archivados en este organismo de supervisión y control; y, devuélvase la minuta que lo formaliza con el sello oficial de esta Superintendencia, para su elevación a escritura pública, en la que se insertará el texto de la presente resolución para su correspondiente inscripción en los Registros Públicos".

El 2 de diciembre de 2022, con N° Partida 12929498 y por Junta General de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2022 se acordó el cambio de la denominación social de la sociedad a la "Empresa de Crédito Santander Consumo del Perú S.A."

c) Aprobación de estados financieros separados -

Los estados financieros separados adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Empresa de Crédito y aprobados por el Directorio en Sesión No.113 de fecha 26 de enero 2023, para luego ser puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. La Gerencia de la Empresa de Crédito considera que los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas el 30 de marzo de 2022.

d) Adquisición de subsidiaria -

Con fecha 2 de noviembre de 2020, la Empresa de Crédito adquirió el 55 por ciento de las acciones de la empresa Neoauto S.A.C. (en adelante Neoauto), esta operación le otorgó el control directo sobre la referida empresa, a la que deberá dar el tratamiento de subsidiaria. El importe total pagado por la compra fue de US\$1,453 miles (aproximadamente S/5,244 miles).

Dicha operación fue autorizada por la SBS mediante SBS No.02567-2020 emitida el 21 de octubre de 2020 en el marco de lo señalado en el numeral 18° del artículo 221° de la Ley General. La adquisición fue registrada al costo en los estados financieros separados de la Empresa de Crédito y posteriormente valorizadas mediante la aplicación del método de participación patrimonial, conforme a la política definida en la Nota 2(o), ver nota 6.

Neoauto es una empresa dedicada a la promoción, gestión de ventas y colocación de vehículos automotrices a través de portal web de clasificados digitales.

e) Estado de Emergencia Nacional -

Desde la fecha de la declaración del estado de emergencia en 2020 y continuando su aplicación hasta el 2022 se emitieron diferentes medidas para afrontar los distintos impactos que se iban a generar en la economía y sociedad en general.

1. Trabajo Remoto: El 30% de empleados trabajando home office.
2. Protocolos Médicos: El personal es monitoreado por nuestro doctor y enfermera ocupacional.
3. Limpieza y desinfección: Cumplimiento de todos los protocolos de seguridad y salud del Ministerio de Salud (MINSA).

En relación a las acciones del sistema financiero, en el Marco del estado de Emergencia Sanitaria, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, ha emitido diversas disposiciones referidas a la Reprogramaciones de la Cartera crediticia, Santander Consumer optó por acogerse a estas disposiciones y reprogramó parte importante de su cartera con la finalidad de favorecer los pagos que realizarían sus clientes con respecto a sus deudas. Asimismo, la Empresa de Crédito participó en el Programa FAE MYPE y Fondo Crecer, y no participó en el programa Reactiva Perú.

2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación:

a) Base de preparación y cambios contables -

Los estados financieros separados de la Empresa de Crédito han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras. Los principios de contabilidad comprenden sustancialmente las normas impartidas por la SBS y, en forma supletoria, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas por la Contaduría Pública de la Nación a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Empresa de Crédito, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades financieras.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Empresa de Crédito y han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la participación en subsidiaria que se valoriza aplicando el método de participación patrimonial. Los estados financieros separados se presentan en soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Empresa de Crédito.

Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la Gerencia espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros separados de la Empresa de Crédito. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros separados adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa y los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido. Los criterios contables de dichas estimaciones se describen en esta nota.

Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Empresa de Crédito se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La moneda funcional y la moneda de presentación de la Empresa de Crédito es el Sol. Todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado separado de resultados integrales.

b) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados integrales.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Empresa de Crédito tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado separado de situación financiera corresponden a: disponible, cartera de créditos, cuentas por cobrar y los pasivos en general.

c) Disponible -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y los saldos mantenidos en bancos.

d) Cartera de créditos y cuentas por cobrar -

En esta categoría se incluyen los activos financieros cuyos flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Empresa de Crédito, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos efectuados en otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la entidad.

Los créditos y cuentas por cobrar se registran al inicio a su costo histórico y se valoran en función al deterioro de la calidad crediticia del deudor; los intereses devengados de los activos financieros y las pérdidas por deterioro se registran en el estado separado de resultados integrales. La intención de la Empresa de Crédito es mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos al concesionario a favor de los clientes.

La Empresa de Crédito aplica para el registro de las colocaciones y la provisión para deudas incobrables, los criterios establecidos en la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

Tipo de créditos -

Los créditos se clasifican en: i) créditos a grandes empresas, ii) créditos a medianas empresas, iii) pequeña empresa iv) microempresa y v) créditos de consumo no revolvente. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente, el propósito del crédito y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación del deudor -

Las categorías de clasificación crediticia establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (grandes y medianas empresas) están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad de la administración del cliente; mientras que para la cartera de crédito minorista (pequeña empresa, microempresa y consumo no revolvente) la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Empresa de Crédito no ha otorgado avales, cartas fianzas, cartas de crédito emitidas y confirmadas, ni líneas de créditos no utilizadas, por lo que no posee riesgo por compromisos contingentes.

Exigencias de provisiones -

De acuerdo con las normas vigentes, la Empresa de Crédito efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas.

La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados en categoría normal.

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Los requerimientos de provisiones se determinan considerando el tipo de crédito, las garantías constituidas que respaldan la operación y las categorías de clasificación crediticia normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida.

Asimismo, la Empresa de Crédito registra adicionalmente provisiones voluntarias para la cartera de créditos, las cuales han sido determinadas por la Empresa de Crédito en base al desempeño crediticio de los clientes que conforman la cartera de créditos, la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas de la cartera de créditos.

La Empresa de Crédito efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos no minoristas, clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo al flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos a minoristas es clasificada y provisionada de acuerdo al número de días de atraso y alinea la calificación de dichos deudores con el resto de entidades del sistema financiero, para ambos casos.

Los requerimientos de las provisiones genéricas y voluntarias se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría normal -

<u>Tipos de crédito</u>	<u>Componente fijo</u>
Créditos a grandes empresas	1.00%
Créditos a medianas empresas	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%

Otras categorías por tipo de garantías -

<u>Categoría de Riesgo</u>	<u>Con Sin garantía</u>	<u>Con Garantía preferida de muy preferida</u>	<u>Con Garantía preferida de muy rápida realización</u>
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

Cuando la deuda se considera incobrable se castiga contra la respectiva provisión para colocaciones de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos respectivamente castigados se reconoce como un ingreso en el estado separado de resultados integrales.

La provisión para riesgo de incobrabilidad en contratos de créditos es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia de la Empresa de Crédito, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del estado separado de situación financiera.

e) Instalaciones, mobiliario y equipo, neto -

Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

<u>Años</u>	
Instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas	5(*)
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	4
Vehículos	5

(*) La vida útil de las instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas equivale al plazo del contrato.

Los desembolsos incurridos después de que una instalación de mobiliario y equipo ha sido puesta en uso, se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultarán en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos.

Cuando una instalación, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

El modelo de reconocimiento posterior de instalaciones, mobiliario y equipos seguido por la Empresa de Crédito es el costo.

f) Activos intangibles, neto -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada en tres (3) años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Empresa de Crédito, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Empresa de Crédito es el costo.

g) Comisiones pagadas por adelantado -

Las comisiones pagadas por adelantado corresponden a las comisiones pagadas a los concesionarios de venta de autos, vinculadas a la colocación de créditos vehiculares; además de bonos por fidelización, bonos por descuento y comisiones por créditos de libre disponibilidad. Inicialmente se registran dentro del rubro de "Otros activos" del estado separado de situación financiera y se reconocen en el rubro de "Gastos por servicios recibidos por terceros" del estado separado de resultados integrales, por el método de línea recta en función a la vigencia del contrato del crédito vehicular.

Eventos que determinan el acelere del devengo de comisiones:

- En caso de cancelación del crédito, se reconoce como gasto el 100% de la comisión.
- En caso de prepagos, el devengo parcial de la comisión se realizará en base a un cálculo proporcional al importe prepagado.
- En caso el crédito se encuentre en proceso judicial, se reconoce el 100% de la comisión.
- En caso el crédito tenga una calificación de pérdida, se reconoce el 100% de la comisión.

h) Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Empresa de Crédito revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Si luego de efectuar el análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo. El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es

el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso, es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

i) Adeudos y obligaciones financieras -

Los pasivos por concepto de adeudos y obligaciones financieras son registrados a su valor nominal.

Los intereses devengados se reconocen en el estado separado de resultados integrales.

j) Beneficios a los trabajadores -

Los beneficios de los trabajadores a corto plazo se devengan de acuerdo con lo siguiente:

(j.1) Vacaciones y otros beneficios al personal -

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado separado de situación financiera.

(j.2) Compensación por tiempo de servicio (CTS) -

La provisión para compensación por tiempo de servicios (CTS) del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados dos veces al año en instituciones del sistema financiero a elección de los empleados.

k) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes -

Las provisiones son reconocidas cuando la Empresa de Crédito tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Empresa de Crédito tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado separado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados sólo se revelan en nota a los mismos. Tal revelación no es requerida cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

l) Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones de la cartera de créditos vehiculares son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan.

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías Dudoso o Pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso en cuentas de orden y son reconocidos como ingreso en el estado separado de resultados integrales cuando son efectivamente cobrados.

Los gastos incurridos para la obtención de líneas de crédito locales y del exterior son diferidos y reconocidos en los resultados del ejercicio en línea recta durante el período de vigencia de la línea de crédito.

Los otros ingresos y gastos de la Empresa de Crédito son registrados en el período en que se devengan.

m) Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta comprende la suma del impuesto a la renta corriente por pagar estimado y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales.

Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto a la renta diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Empresa de Crédito va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Empresa de Crédito disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. Las mediciones de tales impuestos diferidos reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Empresa de Crédito espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de los resultados del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en patrimonio, en cuyo caso el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otro resultado integral o directamente en patrimonio, respectivamente.

n) Arrendamientos operativos -

La Empresa de Crédito mantiene arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Empresa de Crédito actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

o) Inversión en subsidiaria -

La inversión en subsidiaria comprende los valores representativos de capital adquiridos para el control de sus operaciones. Estas participaciones se registran inicialmente al costo de adquisición y se valorizan posteriormente aplicando el método de inversión patrimonial.

La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que le corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el estado separado de resultados integrales del periodo. Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en el otro resultado integral, la porción que corresponda a la Empresa de Crédito se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.

p) Normas contables aplicables a la Empresa de Crédito -

p.i) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2022 -

El Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) ha emitido las siguientes Resoluciones durante el período 2022:

- Resolución No 001-2022-EF/30, emitida el 30 de marzo de 2022, a través de la cual se aprueban la modificación de la Norma Internacional de Información Financiera –NIIF 17 Contratos de seguro.
- Resolución No 002-2022-EF/30, emitida el 16 de septiembre de 2022, a través de la cual se aprueban el set completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2022, así como el Marco Conceptual para la información Financiera.
- Resolución No 003-2022-EF/30, emitida el 24 de noviembre de 2022, a través de la cual se aprueban las condiciones técnicas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La aplicación de estas resoluciones se oficializa a partir del día siguiente de su emisión, o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada resolución y/o norma específica.

Las normas e interpretaciones son oficializadas por el CNC a partir de la fecha que cada norma lo establezca; sin embargo, no todas las normas son de adopción para las entidades financieras en el Perú, a menos que la SBS se pronuncie sobre su adopción.

p.ii) NIIF emitidas, pero no vigentes al 31 de diciembre de 2022

Las modificaciones cuya aplicación no es requerida para el año 2022 y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Empresa de Crédito se resumen a continuación:

- Modificaciones a la NIC 1: Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Efectivas para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
- Divulgación de políticas contables -Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables .
- Modificaciones a NIC 12, Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

Debido a que estas normas solo se aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, la Empresa de Crédito no ha estimado ningún efecto en sus estados financieros separados si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

p.iii) Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el 2022 -

En el año 2022, la SBS emitió pronunciamientos con impacto en el registro contable de las operaciones de la Compañía, según se detalla a continuación:

Oficio Múltiple N° 6302-2021-SBS del 5 de febrero de 2021, que establece medidas prudenciales complementarias relacionadas con el estado de emergencia nacional, entre ellas las siguientes:

- Precisiones relacionadas a modificaciones contractuales o reprogramaciones en el marco del COVID-19, previa evaluación individual de la capacidad de pago del cliente.
- Los criterios de reconocimiento de ingresos (devengado o percibido).
- Las condiciones para las reprogramaciones unilaterales.
- La definición del requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de reprogramación.
- El tratamiento de los intereses devengados y no cobrados a la fecha de reprogramación.
- Tratamiento de provisiones en caso de mejora de clasificación del deudor en aplicación del oficio múltiple.

Oficio Múltiple N°13613-2021-SBS, del 16 de marzo de 2021, que establece medidas prudenciales complementarias relacionadas con el estado de emergencia nacional, entre ellas las siguientes:

- Las condiciones para las reprogramaciones unilaterales.
- Los criterios de reconocimiento de ingresos relacionados con estas reprogramaciones (percibido)

Resolución SBS N°3718-2021-SBS, del 7 de diciembre de 2021 que modifica el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, sustituyendo las tasas mínimas para determinar la provisión procíclica.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Empresa de Crédito la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda y de tasa de interés), riesgo crediticio y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Empresa de Crédito se concentra principalmente en la potencial volatilidad de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

El Comité de Riesgos tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por el Directorio. Dicho Comité identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con sus unidades operativas.

La Gerencia de la Empresa de Crédito sobre la base de su experiencia y habilidad controla los riesgos de mercado, de liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio de acuerdo con lo siguiente:

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Empresa de Crédito utiliza el calce financiero de activos y pasivos para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

a) Riesgo de mercado -

La Empresa de Crédito está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado en el que opera la Empresa de Crédito. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los productos en los mercados financieros en los que la Empresa de Crédito mantiene posiciones abiertas. Al respecto, la Empresa de Crédito no está afecta a riesgo de mercado significativo debido a que no realiza operaciones de compra y venta de inversiones y tampoco mantiene una cartera de inversiones a la fecha del estado separado de situación financiera.

i) Riesgo de tasa de interés -

La exposición al riesgo de tasa de interés está vinculado a la diferencia en las tasas de interés en activos y pasivos. Tanto las tasas de interés cobradas (colocaciones) y pagadas (adeudados y valores) son fijas, es decir no están indexadas a ningún indicador (como LIBOR o IPC), pero sí difieren en duración. En este sentido, la institución sí se encuentra expuesta a este riesgo, por lo que se tienen límites y modelos corporativos que se evalúan mes a mes, tanto el impacto en el margen financiero como en el valor patrimonial y son expuestos en los comités de activos y pasivos para su discusión.

La Gerencia considera que los plazos entre activos y pasivos vigentes son adecuados, permitiendo controlar eventuales variaciones en las tasas de mercado con la debida anticipación.

En el siguiente cuadro se resume la exposición de la Empresa de Crédito a los riesgos de tasa de interés bajo los lineamientos del Anexo 7 emitido por la SBS.

Exposición de riesgo	2022						Total S/000
	Hasta 1 mes S/000	Más de 1 hasta 2 meses S/000	Más de 2 hasta 3 meses S/000	Más de 3 hasta 6 S/000	Más de 6 hasta 12 S/000	Más de 1 año S/000	
Activo							
Disponible	67,402	-	-	-	-	-	67,402
Cartera de créditos,neto (a)	31,735	23,089	26,572	78,353	164,855	814,713	1,139,317
Cuentas por cobrar y otros activos	-	-	-	-	-	-	-
Total	99,136	23,095	26,572	78,353	164,855	814,713	1,206,719
Pasivo							
Adeudos y obligaciones financieras	94,287	49,563	31,512	68,536	242,087	354,432	840,417
Cuentas por pagar y otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	-	46,700	-	49,950	170,000	-	266,650
Total	94,287	96,263	31,512	118,486	412,087	354,655	1,107,067
Descalce marginal	4,849	(73,174)	(4,940)	(40,133)	(247,232)	460,280	99,651
Descalce acumulado	4,849	(68,325)	(73,264)	(113,397)	(360,629)	99,651	199,303
2021							
Exposición de riesgo	Hasta 1 mes S/000	Más de 1 hasta 2 meses S/000	Más de 2 hasta 3 meses S/000	Más de 3 hasta 6 S/000	Más de 6 hasta 12 S/000	Más de 1 año S/000	Total S/000
Activo							
Disponible	38,370	52,000	-	-	-	-	90,370
Cartera de créditos	18,223	16,405	17,324	51,390	127,059	585,352	815,763
Cuentas por cobrar y otros activos	-	-	-	-	-	-	-
Total	56,603	68,405	17,324	51,390	127,059	585,352	906,133
Pasivo							
Adeudos y obligaciones financieras	10,232	27,486	1,725	270,675	100,173	196,050	616,341
Cuentas por pagar y otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	-	65,000	-	16,000	110,000	-	191,000
Total	10,232	92	1,725	286,675	220,173	196,050	807,341
Descalce marginal	46,371	(24,081)	15,599	(235,285)	(93,114)	389,302	98,792
Descalce acumulado	46,371	22,290	37,889	(197,396)	(290,510)	98,792	197,584

a) Cartera capital vigente e intereses devengados.

i) Riesgo de tipo de cambio -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Empresa de Crédito se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio, principalmente por los adeudos y otras obligaciones financieras en dólares estadounidenses.

Los saldos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 han sido expresados en soles al tipo de cambio establecido por la SBS de S/3.814 y S/3.987 por US\$1, respectivamente.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	<u>2022</u> <u>US\$000</u>	<u>2021</u> <u>US\$000</u>
Activos:		
Disponibles	2,548	976
Cartera de créditos	6,664	7,253
Cuentas por cobrar	900	153
Otros activos	638	584
Total	<u>10,749</u>	<u>8,966</u>
Pasivos:		
Adeudos y obligaciones financieras	6,546	8,589
Cuentas por pagar	443	588
Provisiones	28	-
Total	<u>7,016</u>	<u>9,177</u>
Posición activa (pasiva) neta	<u>3,733</u>	<u>(211)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Empresa de Crédito no mantiene operaciones vigentes con productos derivados de cobertura de riesgo de cambio. Las operaciones en moneda extranjera se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre bancario publicado por la SBS para las transacciones de compra y venta en dólares estadounidense era de S/3.808 y S/3.820 por US\$1, respectivamente (S/3.975 y S/3.998 por US\$1, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

El análisis del efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula una fluctuación de +/-10% en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en los resultados antes del impuesto a la renta resultaría en un incremento o reducción potencial neta en el estado separado de resultados integrales del año:

<u>Análisis de sensibilidad</u>	<u>Cambios en</u> <u>tasas de cambio</u> %	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Devaluación			
Soles	10	(1,294)	(1,422)
Revaluación -			
Soles	10	1,294	1,422

b) Riesgo de liquidez -

La Empresa de Crédito administra el riesgo de liquidez realizando un monitoreo periódico de su flujo de efectivo y el vencimiento de sus activos y pasivos. Esta administración tiene como fin mantener un nivel adecuado de efectivo y equivalentes de efectivo que permita atender las obligaciones de corto plazo.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los activos y pasivos financieros de la Empresa de Crédito es el siguiente:

2022					
Exposición a riesgo de liquidez	Hasta 1 mes S/000	hasta 3 meses S/000	Más de 1 Más de 3 hasta 12 S/000	Más de 1 año S/000	Total S/000
Activo					
Disponible	67,402	-	-	-	67,402
Cartera de créditos, neto (a)	32,336	50,745	248,039	833,697	1,164,816
Cuentas por cobrar	<u>14,078</u>	<u>5,765</u>	<u>1,129</u>	<u>2,282</u>	<u>23,255</u>
Total	<u>113,816</u>	<u>56,510</u>	<u>249,168</u>	<u>835,979</u>	<u>1,255,472</u>
Pasivo					
Adeudos y obligaciones financieras	94,287	127,775	530,573	354,432	1,107,067
Cuentas por pagar	<u>41,985</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>41,985</u>
Total	<u>136,272</u>	<u>127,775</u>	<u>530,573</u>	<u>354,432</u>	<u>1,149,052</u>
2021					
Exposición a riesgo de liquidez	Hasta 1 mes S/000	Más de 1 hasta 3 meses S/000	Más de 3 hasta 12 S/000	Más de 1 año S/000	Total S/000
Activo					
Disponible	38,370	52,000	-	-	90,370
Cartera de créditos, neto	18,904	35,003	184,212	616,016	854,125
Cuentas por cobrar	<u>6,096</u>	<u>5,798</u>	<u>3,494</u>	<u>810</u>	<u>16,198</u>
Total	<u>63,369</u>	<u>92,801</u>	<u>187,697</u>	<u>616,826</u>	<u>960,693</u>
Pasivo					
Adeudos y obligaciones financieras	10,232	94,212	506,847	196,050	807,341
Cuentas por pagar	<u>37,846</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>37,846</u>
Total	<u>48,078</u>	<u>94,212</u>	<u>506,847</u>	<u>196,050</u>	<u>845,187</u>

(a) Cartera capital vigente, refinanciado e intereses devengados

c) Riesgo de crédito -

Es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o un tercero.

El riesgo de crédito de la Empresa de Crédito se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La gestión de riesgo de crédito aplicada por la Empresa de Crédito se basa en un enfoque global e integral en todas las etapas del proceso: preventa, venta y post venta. Se aplican políticas, procedimientos, metodologías y herramientas según el esquema corporativo del Grupo Santander, adaptadas a la realidad y legislación peruana.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio son la cartera de créditos y otros activos. Los fondos disponibles están colocados en instituciones financieras de prestigio.

Garantías recibidas -

Las garantías que toma la Empresa de Crédito son garantías mobiliarias (prendas sobre los vehículos financiados), para asegurar el cumplimiento de la obligación contraída.

El valor de las garantías recibidas, se expresan inicialmente al valor acordado a la fecha del contrato del financiamiento. En cuanto a su actualización para el cálculo de provisiones se usa tablas de castigo de acuerdo con el tiempo transcurrido.

Calidad crediticia de la cartera de créditos -

El siguiente cuadro muestra el análisis de la cartera de créditos netos de diferidos, sin considerar los rendimientos devengados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 clasificados en tres (3) grupos importantes. Para dicha clasificación se han tomado los siguientes criterios:

- 1) Créditos no vencidos ni deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en las categorías de riesgo normal o con problemas potenciales y adicionalmente se encuentran en situación contable de vigente.
- 2) Créditos vencidos no deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en las categorías de riesgo de normal o con problemas potenciales y adicionalmente se encuentran en situación contable diferente a vigente.

Cartera de créditos (**)					
	Créditos				
	Créditos no	Pequeña y	Créditos de	Total Neto	%
	Minoristas (*)	Micro	consumo	S/000	
	S/000	S/000	S/000	S/000	
2022					
Créditos no vencidos ni deteriorados	44,775	212,737	809,857	1,067,368	95
Créditos vencidos no deteriorados	2,741	4,202	8,023	14,966	1
Créditos deteriorados (***)	4,584	34,308	103,107	142,000	13
Cartera bruta	52,100	251,247	920,987	1,224,334	109
Menos: provisiones	<u>1,558</u>	<u>15,412</u>	<u>79,051</u>	<u>96,021</u>	<u>9</u>
Total neto	<u>50,542</u>	<u>235,835</u>	<u>841,937</u>	<u>1,128,314</u>	<u>100</u>
2021					
Créditos no vencidos ni deteriorados	25,751	124,465	620,800	771,015	94
Créditos vencidos no deteriorados	2,310	4,780	10,669	17,759	2
Créditos deteriorados (***)	<u>2,032</u>	<u>33,466</u>	<u>57,614</u>	<u>93,112</u>	<u>11</u>
Cartera bruta	30,093	162,711	689,083	881,886	108
Menos: provisiones	<u>706</u>	<u>16,585</u>	<u>44,655</u>	<u>61,946</u>	<u>8</u>
Total neto	<u>29,387</u>	<u>146,126</u>	<u>644,428</u>	<u>819,940</u>	<u>100</u>

(*) Créditos no minoristas: comprende los créditos directos otorgados a medianas empresas y grandes empresas.

(**) Se presentan los créditos netos de ingresos diferidos.

(***) Créditos deteriorados: son todos aquellos créditos directos, clasificados en la categoría de riesgo de deficiente, dudoso y pérdida.

El siguiente cuadro muestra la distribución de la cartera neto de diferido al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 distribuido por grupos de calidad de cartera y rango de días de atraso:

	Créditos no vencidos ni deteriorados		Créditos vencidos no deteriorados		Créditos deteriorados	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Hasta 30	1,067,368	771,015	14,444	16,632	43,022	39,263
De 31 a 60	-	-	522	1,126	30,593	20,094
De 61 a 90	-	-	-	-	13,510	8,942
De 90 a más	-	-	-	-	54,875	24,814
Total	<u>1,067,368</u>	<u>771,015</u>	<u>14,966</u>	<u>17,758</u>	<u>142,000</u>	<u>93,113</u>

d) Concentración de riesgos -

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Empresa de Crédito con las características que afectan un sector en particular.

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Empresa de Crédito no tiene riesgo de concentración crediticia.

e) Estimación del valor razonable -

La Empresa de Crédito analiza los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable, por método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera.

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o el pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable) (nivel 3).

Una porción significativa de los activos y pasivos de la Empresa de Crédito corresponden a instrumentos financieros, con vencimientos a plazos mayores a un año y los cuales no presentan deterioros a la fecha del estado separado de situación financiera. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros, con excepción de aquellos que cuentan con valores de cotización, son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- Los fondos disponibles representan depósitos a corto plazo que no presentan riesgos crediticios significativos.
- El valor de mercado de las colocaciones es similar al valor en libros, debido a que los importes representan el valor del principal de la cartera de créditos a corto y largo plazo, neta de su correspondiente provisión para cobranza dudosa, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros separados. En adición, las colocaciones devengan tasas de interés de acuerdo con las tasas pactadas en cada contrato, las cuales son tasas de mercado.

- c) Los adeudados y obligaciones financieras a corto y largo plazo generan intereses a tasas fijas y variables, así como a tasas preferenciales; sin embargo, la Gerencia considera que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	67,398	90,367
Otras disponibilidades	<u>4</u>	<u>3</u>
Total	<u>67,402</u>	<u>90,370</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el disponible incluye cuentas corrientes en bancos del país denominadas en soles y dólares estadounidenses. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 los fondos disponibles no incluyen fondos restringidos.

Al 31 de diciembre de 2022, se mantuvieron fondos disponibles con la finalidad de asegurar el pago del vencimiento de los instrumentos de corto plazo emitidos por la Empresa de Crédito en el mercado financiero, debido a los temas de la coyuntura electoral local y la posibilidad de que los mercados financieros se contrajeran.

5 CARTERA DE CREDITOS, NETO

a) Este rubro comprende:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Créditos vigentes	1,128,028	808,957
Créditos refinanciados	25,499	38,362
Créditos vencidos	53,524	20,037
Créditos en cobranza judicial (*)	<u>20,168</u>	<u>19,082</u>
Total	<u>1,227,219</u>	<u>886,438</u>
Más		
Rendimientos devengados (**)	11,289	6,805
Menos		
Provisión para incobrabilidad de créditos	(96,021)	(61,946)
Ingresos diferidos (***)	<u>(2,885)</u>	<u>(4,551)</u>
Total	<u>1,139,602</u>	<u>826,746</u>

(*) El retorno a la normalidad post pandemia permitió que se ejecutan nuevamente las labores de recuperación extrajudicial y judicial, así como la implementación de un plan de mejora en las capturas y ventas de autos.

(**) Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos por rendimientos devengados ascienden a S/ 173,074 miles (S/ 123,332 miles al 31 de diciembre de 2021).

(***) Incluye los ingresos por intereses y comisiones diferidos producto de los créditos refinanciados.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cartera de créditos directos, segmentada por tipo de crédito, es la siguiente:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Consumo no revolvente	922,627	75.18	692,028	78.07
Pequeñas empresas	227,294	18.52	155,752	17.57
Medianas empresas	25,059	2.04	29,912	3.37
Microempresas	52,088	4.24	8,391	0.95
Grandes empresas	<u>151</u>	<u>0.02</u>	<u>355</u>	<u>0.04</u>
Total	<u>1,227,219</u>	<u>100.00</u>	<u>886,438</u>	<u>100.00</u>

La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas por los clientes, las cuales están conformadas por garantías mobiliarias (prenda sobre el vehículo financiado) y ascienden a S/1,579 millones (S/1,030 millones al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas efectivas anuales promedio fueron las siguientes:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Créditos en</u>		<u>Créditos en</u>	
	<u>S/</u>	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	<u>US\$</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Consumo no revolvente	19.31	13.51	18.48	13.58
Pequeñas empresas	20.48	20.29	18.63	18.28
Medianas empresas	19.94	17.46	21.00	17.48
Microempresas	22.24	20.50	20.16	16.33
Grandes empresas	8.99	16.33	8.99	14.86

- b) Al 31 de diciembre, la clasificación de la cartera de créditos directos menos ingresos diferidos, por categoría de riesgo es la siguiente:

	<u>Créditos directos</u>					
	<u>2022</u>			<u>2021</u>		
	<u>No. deudores</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>No. deudores</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Normal	31,160	1,005,718	83	24,912	748,020	85
Con problemas potenciales	2,207	76,617	6	1,217	40,754	4
Deficiente	1,674	40,337	3	794	27,964	3
Dudoso	2,899	52,734	4	1,605	41,261	5
Pérdida	<u>5,880</u>	<u>49,317</u>	<u>4</u>	<u>918</u>	<u>23,887</u>	<u>3</u>
Total Neto	<u>43,820</u>	<u>1,224,723</u>	<u>100</u>	<u>29,446</u>	<u>881,886</u>	<u>100</u>
Rendimientos devengados		<u>11,289</u>			<u>6,806</u>	
Total		<u>1,236,012</u>			<u>888,692</u>	

- c) La cartera de créditos directos, neta de provisión para incobrabilidad, sin incluir rendimientos devengados, tienen los siguientes vencimientos contractuales al 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Más de 12 meses	1,092,355	795,933
Entre 3 a 12 meses	-	3,158
Entre 1 y 3 meses	-	-
Hasta 1 mes	-	-
Vencidos y en cobranza judicial	<u>38,843</u>	<u>25,401</u>
Total Neto	<u>1,131,198</u>	<u>824,492</u>

d) El movimiento de la provisión para la incobrabilidad de los créditos directos, es como sigue:

	<u>Específica</u> <u>S/000</u>	<u>Genérica</u> <u>fijo</u> <u>S/000</u>	<u>Genérica</u> <u>Voluntaria</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
SalDOS al 1 de enero de 2021	31,697	6,333	1,462	39,492
Adiciones	25,548	1,171	46	26,765
Recuperaciones	(1,246)	(76)	(1,112)	(2,434)
Castigos	(2,005)	-	-	(2,005)
Diferencia de cambio	<u>91</u>	<u>36</u>	<u>1</u>	<u>128</u>
SalDOS al 31 de diciembre de 2021	54,085	7,464	397	61,946
Adiciones	55,608	2,855	3	58,466
Recuperaciones	(3,077)	(112)	(387)	(3,576)
Castigos	(20,730)	-	-	(20,730)
Diferencia de cambio	<u>(72)</u>	<u>(12)</u>	<u>-</u>	<u>(84)</u>
SalDOS al 31 de diciembre de 2022	<u>85,813</u>	<u>10,195</u>	<u>13</u>	<u>96,021</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el gasto por provisión para incobrabilidad de créditos asciende a S/52,409 miles de soles; este importe corresponde a las adiciones de provisión del periodo menos el recupero de provisión y neto de los recuperos de cartera castigada por S/2,481 mil. Al 31 de diciembre 2021, el gasto por provisión para incobrabilidad de créditos asciende a S/20,558 miles de soles; este importe corresponde a las adiciones de provisión del periodo menos el recupero de provisión y neto de los recuperos de cartera castigada por S/3,773 mil

La Gerencia analiza constantemente los efectos de la situación económica y su repercusión en la Empresa de Crédito; asimismo, se constituyen periódicamente provisiones para un eventual deterioro de la cartera de créditos. En opinión de la Gerencia, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, están efectuadas de acuerdo con las normas de la SBS, vigentes a la fecha.

6 INVERSION EN SUBSIDIARIA

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Inversión en subsidiaria		
Neoauto S.A. (a)		
Participación en el patrimonio de la Subsidiaria (55%)	2,490	2,388
Goodwill	<u>3,087</u>	<u>3,087</u>
Total	<u>5,577</u>	<u>5,475</u>

(a) Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Empresa de Crédito adquirió el 55 por ciento de las acciones de la empresa Neoauto S.A.C. Ver Nota 1(e). En el ejercicio 2022 se realizaron aportes por S/ 715 mil correspondiente al 55% del aumento de capital en Neoauto y se realizó un ajuste en la inversión a valor razonable con cambios en resultados por una pérdida de S/613 mil.

La adquisición fue registrada al costo en los estados financieros separados de la Empresa de Crédito y posteriormente valorizada mediante la aplicación del método de participación patrimonial, conforme a la política definida en la Nota 2(o).

Los estados financieros de la subsidiaria antes referida se resumen a continuación:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Total activos	3,517	3,474
Total pasivos	928	1,158
Total patrimonio	2,589	2,316
Ingresos por servicios	5,475	3,998
Gastos	(6,177)	(5,010)
Resultado neto del ejercicio	(702)	(1,012)
Participación de la Empresa de Crédito en el 55% del resultado de la subsidiaria	(386)	(557)
Participación de la Empresa de Crédito en el 55% del deterioro del intangible	(227)	-
Total	<u>(613)</u>	<u>(557)</u>

A continuación, se presenta el movimiento de este rubro por el ejercicio 2022:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	5,475	5,119
Aporte de Capital	715	913
Participación patrimonial	(613)	(557)
Saldo al 31 de diciembre	<u>5,577</u>	<u>5,475</u>

Durante el periodo 2022, la Empresa de Crédito reconoció pérdidas por los resultados atribuibles a la participación mantenida por un importe de S/386 mil, esto representa el 55 por ciento de los resultados de 2022. Estos resultados se presentan en el rubro "Pérdida en participaciones" del estado separado de resultados integrales, en aplicación del método de participación patrimonial, conforme a la política de la Nota 2(o). Así mismo, en 2021, la Empresa de Crédito reconoció pérdidas por los resultados atribuibles a la participación mantenida por un importe de S/557 mil, esto representa el 55 por ciento de los resultados de 2021.

7 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Comisiones por intermediación de seguros (a)	13,874	12,019
Cuentas por cobrar diversas (b)	6,397	2,570
Cuentas por cobrar a concesionarios (c)	2,576	1,268
Por cobrar al personal	-	24
Depósitos en garantía	174	185
Seguro desgravamen/portes cuenta de terceros (d)	595	134
Cuenta por cobrar comisiones libre disponibilidad	11	7
Provisiones de cuentas por cobrar.	(371)	(9)
	<u>23,256</u>	<u>16,198</u>

- (a) Corresponde principalmente a los importes por cobrar a la compañía aseguradora por las comisiones vinculadas a las colocaciones de seguros vehiculares y desgravamen.
- (b) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar por otros servicios (comisiones por colocación de GPS y servicio de delivery de documentos notariales).
- (c) Corresponde a cuentas por cobrar a los concesionarios por campañas comerciales.
- (d) Corresponde las cuentas por cobrar a los clientes por los seguros vehiculares y desgravamen que contrataron en la adquisición del vehículo.

8 INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la cuenta de instalaciones, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

	Instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas	Mobiliario	Equipo	Vehículos	Obras en Ejecución	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Costo:						
Saldo al 1 de enero de 2021	1,996	442	2,951	25	-	5,414
Adiciones	-	9	612	-	-	621
Bajas	-	(47)	(990)	-	-	(1,037)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>1,996</u>	<u>404</u>	<u>2,573</u>	<u>25</u>	<u>-</u>	<u>4,998</u>
Adiciones	-	33	829	-	-	862
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>1,996</u>	<u>437</u>	<u>3,402</u>	<u>25</u>	<u>-</u>	<u>5,860</u>
Depreciación acumulada:						
Saldo al 1 de enero de 2021	713	256	1,712	25	-	2,706
Depreciación del ejercicio	208	40	432	1	-	681
Bajas	-	(2)	-	-	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>878</u>	<u>260</u>	<u>1,399</u>	<u>25</u>	<u>-</u>	<u>2,562</u>
Depreciación del ejercicio	136	43	646	1	-	826
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>1,014</u>	<u>303</u>	<u>2,045</u>	<u>25</u>	<u>-</u>	<u>3,387</u>
Costo neto:						
Al 31 de diciembre de 2021	<u>1,118</u>	<u>144</u>	<u>1,174</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,436</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>982</u>	<u>134</u>	<u>1,357</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,473</u>

La Gerencia de la Empresa de Crédito considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus instalaciones, mobiliario y equipo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Empresa de Crédito no mantiene activos otorgados en garantía.

9 ACTIVO INTANGIBLE, NETO

A continuación, se muestra el movimiento del rubro intangible al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>Software</u>	<u>Proyectos</u> <u>Terminados</u>	<u>En proceso</u>	<u>Total</u>
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2021	2,707	1,741	590	5,038
Adquisiciones	1,980	397	863	3,240
Ventas y/o retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>4,688</u>	<u>2,138</u>	<u>1,453</u>	<u>8,278</u>
Adquisiciones	-	1,722	4,182	5,904
Ventas y/o retiros	-	-	(1,722)	(1,871)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>4,688</u>	<u>3,860</u>	<u>3,913</u>	<u>12,459</u>
Amortización				
Saldo al 1 de enero de 2021	818	1,741	-	2,559
Amortización del ejercicio	<u>1,062</u>	<u>397</u>	<u>-</u>	<u>1,458</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>1,879</u>	<u>2,138</u>	<u>-</u>	<u>4,017</u>
Amortización del ejercicio	<u>1,062</u>	<u>966</u>	<u>-</u>	<u>2,028</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>2,941</u>	<u>3,104</u>	<u>-</u>	<u>6,045</u>
Costo neto al 31 de diciembre de 2021	<u>2,808</u>	<u>-</u>	<u>1,453</u>	<u>4,261</u>
Costo neto al 31 de diciembre de 2022	<u>1,747</u>	<u>754</u>	<u>3,913</u>	<u>6,414</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos intangibles de vida útil definida se componen por software y licencias utilizadas por la Empresa de Crédito en el manejo de las operaciones.

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia de la Empresa de Crédito, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por la Empresa de Crédito al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

10 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Comisiones pagadas por adelantado (a) - Nota 19	45,448	39,729
Interés descontado papeles CP (b)	12,775	3,107
Otros gastos pagados por anticipado	746	1,014
Total	<u>58,969</u>	<u>43,850</u>

(a) Corresponden principalmente a las comisiones pagadas por adelantado a los concesionarios vinculadas a la colocación de créditos vehiculares (Nota 2 (g)). Al 31 de diciembre de 2022 el gasto devengado por dichas comisiones asciende a S/28.2 millones (S/21.7 millones al 31 de diciembre de 2021), presentado en el rubro "Gastos por servicios recibidos por terceros" del estado separado de resultados integrales, nota 19.

(b) Corresponde al interés descontado de los papeles comerciales emitidos a corto plazo, el cual es diferido por el plazo de las obligaciones financieras.

11 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Empresa de Crédito cuenta con préstamos con bancos del exterior y nacionales, con vencimiento corriente conforme al siguiente detalle:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Bancos locales	690,339	519,077
Valores y títulos	226,650	191,000
Bancos del exterior	124,543	97,264
Otros adeudos	25,535	-
Total	<u>1,107,067</u>	<u>807,341</u>

(a) La segregación de deuda se detalla a continuación:

<u>Institución</u>	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Moneda extranjera US\$000</u>	<u>Total S/000</u>	<u>Moneda extranjera US\$000</u>	<u>Total S/000</u>
Instrumentos de Corto Plazo	-	266,650	-	191,000
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	131,448	-	75,332
Banco Pichincha	-	110,115	-	73,672
BBVA Banco Continental	-	101,537	-	80,428
Banco Interamericano de Finanzas	-	101,533	-	100,750
Banco de Crédito e Inversiones	-	99,588	-	63,118
Banco GNB Perú	-	97,737	-	86,164
COFIDE	-	80,566	-	24,426
Banco Internacional del Perú	-	-	-	75,575
Caja Arequipa	-	34,618	-	-
Banco Internacional del Perú	-	32,478	-	-
Bonos subordinados	-	25,535	-	-
Banco Santander S.A.	6,543	24,955	6,544	26,092
Banco de Chile	-	-	2,020	8,054
FAE-MYPE - Soles	-	296	-	2,633
FAE-MYPE - Dólares Americanos	3	11	25	97
Total	<u>6,546</u>	<u>1,107,067</u>	<u>8,586</u>	<u>807,341</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los adeudos y obligaciones financieras tenían el siguiente cronograma de vencimientos:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Hasta 1 mes	94,322	9	10,232	1
De 2 meses a 3 meses	96,316	9	94,212	12
De 4 meses a 12 meses	562,057	50	506,847	63
De 12 meses a más	<u>354,372</u>	<u>32</u>	<u>196,050</u>	<u>24</u>
Total	<u>1,107,067</u>	<u>100</u>	<u>807,341</u>	<u>100</u>

12 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Otras cuentas por pagar - SK Bergé (a)	10,008	6,396
Proveedores de servicios	8,681	7,090
Seguros por cuenta de prestatarios (b)	4,616	3,025
Provisiones de servicios	4,567	3,772
Provisiones de concesionarios	3,144	2,047
Otras cuentas por pagar	2,079	534
Participaciones por pagar	919	2,064
Vacaciones por pagar	663	671
Provisiones de auditoría	<u>353</u>	<u>112</u>
Total	<u>35,030</u>	<u>25,711</u>

(a) Con fecha 18 de julio de 2019 se suscribió un contrato asociativo de colaboración empresarial entre Empresa de Crédito Santander Consumo y Sk Bergé, donde Santander mantiene alianzas con diversos concesionarios que le permiten brindar mayores y mejores servicios accediendo a un mayor número de clientes potenciales, en caso existan flujos positivos a ser distribuidos entre las partes, Empresa de Crédito Santander procederá a distribuir y hacer entrega del referido flujo en favor de SK Bergé Perú de forma anual, SK Berge emitirá a Empresa de Crédito Santander la factura correspondiente, producto de ello se generó una provisión en resultados con cargo a una cuenta por pagar.

(b) Son cuentas pasivas por recaudación correspondientes a las primas que los clientes pagan en sus cronogramas de pagos y que luego son transferidas a la cuenta de la aseguradora.

13 CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas pendientes de resolver u otras contingencias importantes en contra de la E.C., sin embargo, se realizó una provisión que corresponde a litigios con Indecopi por S/120 mil al 31 de diciembre de 2022 (S/183 mil al 31 de diciembre 2021)

14 OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021, este rubro comprende operaciones aprobadas por liquidar, que hacen referencia a la activación de colocaciones realizadas los últimos días del año; la regularización se realiza en los primeros días del siguiente año en el momento del desembolso al concesionario. Estas transacciones no afectan los resultados de la Empresa de Crédito.

15 PATRIMONIO

a) Capital social -

El capital suscrito, autorizado y pagado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es de S/110,809 mil y S/105,556 mil, representado por 110,809,096 y 105,555,844 acciones comunes en circulación, con un valor nominal de S/1.00 cada una.

Al 31 de diciembre 2021 y de 2021, la estructura de participación accionaria de la Empresa de Crédito es como sigue:

	<u>2022</u> %	<u>2021</u> %
Banco Santander S.A.	99.999999	99.999999
Administración de Bancos Latinoamericanos Santander S.L.		0.000001
Santander Holding Internacional S.A.	0.000001	

Mediante Resolución SBS No.4652-20119 de fecha 14 de octubre de 2019, la Superintendencia de Banca y Seguros autorizó al Banco Santander S.A (España) a adquirir 37,301,849 acciones representativas de capital social de la Empresa de Crédito Santander Consumo Perú S.A. pertenecientes a SK Bergé S.A (Chile), con lo cual la participación directa se elevó de 55.00% a 99.999999%. El 20 de noviembre de 2019 se realizó la transferencia de acciones.

En 2022, Banco Santander S.A. adquiere el 100% de participación. El 20 de junio de 2022, Banco Santander transfirió una (1) acción a Santander Holding Internacional S.A. correspondiente al 0.000001% del capital social de la Empresa de Crédito, considerando el último aumento de capital realizado e informado el 31 de marzo de 2022.

b) Reserva -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo el 10% de la utilidad neta de cada ejercicio después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta.

Las reservas están constituidas como sigue:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Reserva legal (obligatoria)	7,001	4,374
Reservas voluntarias	<u>18,391</u>	<u>13,138</u>
Total	<u>25,392</u>	<u>17,512</u>

En la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022 se acordó por unanimidad, la aplicación de la utilidad neta del ejercicio 2021, ascendente a S/26'266,257.63, de la siguiente manera:

- Aplicar la suma de S/2'626,625.76 para incrementar la reserva legal, la misma que de acuerdo a Ley N° 26702 se constituye trasladando no menos del 10% (diez por ciento) de las utilidades distribuibles.
- Aplicar el 50% de las utilidades netas ascendente a S/13'133,128.82, para el pago de dividendos en efectivo, lo que equivale al 55.56% de las utilidades distribuibles.

- (c) Aplicar el 20% de las utilidades netas ascendente a S/5'253,252.00, lo que equivale al 22.22% de las utilidades distribuibles, a la capitalización de utilidades en acciones.
- (d) Destinar el saldo de las utilidades distribuibles, luego de lo anterior, ascendente a S/5'253,251.05, a reservas facultativas Nivel 1, que pueden ser reducidas previa autorización de la SBS.

c) Resultados acumulados -

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades retendrán el 4.1% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neto del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022 se acordó aumentar el capital producto de la capitalización del 20% de las utilidades del ejercicio 2021, en la suma de S/ 5,253, como consecuencia de lo anterior, el capital aumenta de S/105,556 a S/110,809.

En Directorio se acordó el compromiso de capitalización del 40% de las utilidades de la sociedad correspondiente al ejercicio 2022, con el objeto de incrementar el patrimonio efectivo de la sociedad en el presente ejercicio mediante su cómputo mensual efectivo, ello después de detraer 10% de las utilidades correspondientes a la reserva legal, dicho compromiso se concretará, luego de la aprobación por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2022, en el próximo mes de marzo de 2023.

d) Patrimonio efectivo y límites globales -

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio efectivo de la Empresa de Crédito determinado según normas legales es de S/196,121 mil y S/156,098 mil, respectivamente. Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a todas las entidades del sistema financiero en Perú, los cuales según opinión de la Gerencia de Empresa de Crédito consideran haber cumplido en su totalidad.

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo de la Empresa de Crédito no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional. Al 31 de diciembre de 2022, la Empresa de Crédito utiliza el método estándar para el cálculo de requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de crédito y de mercado, y para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo operacional utiliza el método del indicador básico.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los requerimientos de activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme a las normas legales vigentes, totalizan S/1,620,688 mil y S/1,196,711 mil, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el ratio de capital global de la Empresa de Crédito es 12.10% y 13.04%, respectivamente.

16 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Cuentas de orden deudoras:		
Créditos otorgados de garantía de financiamientos	113,921	-
Créditos castigados	45,702	25,169
Créditos reprogramados	43,465	106,851
Rendimientos de créditos en suspenso	14,019	5,052
Créditos condonados	8,511	18,061
Otros	1,186	2,188
Activos depreciados	1,037	1,037
Créditos cedidos en venta	590	600
Créditos vigentes con garantía - Programa FAE MYPE	440	2,505
Total	<u>229,873</u>	<u>161,463</u>
Cuentas de orden acreedoras:		
Garantías preferidas y otras garantías no preferidas	1,516,338	1,030,424
Otras garantías - créditos castigados	23,039	22,825
Cobertura Fondo Crecer	9,883	6,732
Vehículos incautados	835	622
Garantía FAE MYPE	285	1,585
Total	<u>1,550,380</u>	<u>1,062,188</u>
Total Cuentas de orden	<u>1,780,253</u>	<u>1,223,651</u>

17 INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Comisión por intermediación seguros (a)	18,720	15,339
Comisión comercialización GPS	14,653	9,362
Comisión prima única - desgravamen	7,860	3,838
Portes y mantenimientos	2,626	2,011
Comisiones de cobranza	1,433	2,702
Otros	1,037	500
Recupero bono de descuento por campaña	55	3,113
Total	<u>46,384</u>	<u>36,865</u>

(a) El rubro comisión por intermediación corresponde a las facturaciones por la intermediación en la colocación de seguros vehiculares a las aseguradoras La Positiva Seguros y Reaseguros y Mapfre Perú. El incremento se realiza por mayores servicios de seguros y mayor colocación.

18 GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Comprende:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Sueldos y salarios	9,860	7,495
Gratificaciones	1,586	1,149
Otros gastos de personal	1,821	930
Compensación por tiempo de servicios	910	706
EsSalud	889	613
Entidad prestadora de salud	1,122	871
Compensación vacacional	680	262
Participación de los trabajadores	1,049	2,064
Bonificación	503	1,146
Otros	208	195
Total	<u>18,628</u>	<u>15,431</u>
Compensación de la gerencia -		

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el personal clave está conformado por 10 gerentes y 3 directores al 31 de diciembre de 2022. Las remuneraciones totales al personal clave y Directorio en el año 2022 y 2021 ascendieron a S/4.6 millones y S/2.8 millones, respectivamente.

19 GASTOS SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Comprende:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Servicio de comercialización (a)	52,699	35,512
Recuperaciones (b)	8,107	2,991
Servicio de cobranza (c)	6,679	4,303
Servicios de cómputo	3,227	2,462
Alquiler	2,070	1,786
Otros menores	2,818	2,100
Honorarios profesionales	1,823	2,112
Servicios Notariales	1,637	1,337
Consultoría	1,599	1,276
Marketing	1,554	1,126
Comunicaciones	597	496
Suministros y energía	513	128
Mantenimiento de oficina	342	291
Licencia de Software	289	387
Gastos de Viaje	164	75
Servicio de vigilancia	94	99
Total	<u>84,212</u>	<u>56,481</u>

- (a) Corresponden al gasto devengado de las comisiones pagadas por adelantado a los concesionarios vinculadas a la colocación de créditos vehiculares, presentado en el rubro "otros activos" del estado separado de situación financiera (Nota 2 (g)).
- (b) Corresponden a los gastos por servicios de cobranza judicial. El aumento corresponde en proporción de los aumentos de la cartera judicial.
- (c) Corresponden a los gastos por servicios de cobranza preventiva. El aumento corresponde en proporción a los aumentos de la cartera vencida y refinanciada.

Los gastos por servicio de comercialización incluyen:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Comisiones a concesionarios y ejecutivos de venta - Nota 10	28,164	21,702
Fuerza de ventas	19,607	11,127
Comisiones de seguros a concesionarios	4,187	2,240
Otros menores	<u>741</u>	<u>443</u>
	<u>52,699</u>	<u>35,512</u>

20 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Comprende:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Otros ingresos		
Recupero de cartera judicial (a)	5,490	1,177
Ingreso por cancelación anticipada	1,249	838
Ingresos de ejercicios anteriores	87	732
Otros	<u>1,980</u>	<u>104</u>
	<u>8,806</u>	<u>2,851</u>
Otros gastos		
Condonaciones	(4,118)	(3,993)
Evento de riesgo operacional	(247)	(800)
Otros gastos	<u>(2,712)</u>	<u>(727)</u>
	<u>(7,077)</u>	<u>(5,520)</u>
Total	<u>1,729</u>	<u>(2,671)</u>

(a) Corresponde a ingresos extraordinarios por cobranzas judiciales fuera del cronograma. (recuperación de gastos judiciales)

21 SITUACION TRIBUTARIA

a) Régimen tributario del impuesto a la renta. El aumento del impuesto a la renta corriente es en virtud a las partidas de Adiciones temporales del periodo.

Al 31 de diciembre de 2022 los impuestos corrientes ascienden a S/ 11,799 miles (S/ 1,553 miles al 31 de diciembre de 2021) correspondiente a la disminución de la base imponible para impuesto a la renta en el 2022 y el creciente pago a cuenta del impuesto a la renta.

i) Tasa del impuesto -

En aplicación de la Ley No.30296 - Ley que promueve la reactivación de la economía, se modificó el impuesto a cargo de los perceptores de rentas de tercera categoría domiciliados en el país como sigue:

<u>Ejercicios gravables</u>	<u>Tasa</u>
	%
2014	30
2015 - 2016	28
2017 en adelante	29.5

Sin embargo, de acuerdo al Convenio de estabilidad jurídica firmado con la Agencia de la Promoción a la Inversión Privada (Proinversión) y el Estado Peruano establece entre otros puntos, que la tasa del impuesto a la renta aplicable a la Empresa de Crédito hasta el año 2022 será de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica conforme a las siguientes tasas:

<u>Ejercicios gravables</u>	<u>Tasa</u>
	%
2014	4.1
2015 - 2016	6.8
2017 en adelante	5

ii) Precios de transferencia -

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán presentar tres Declaraciones Juradas Informativas.

Tales declaraciones son el Reporte Local, Reporte Maestro y Reporte País por País, el Reporte Local se presentará cuando los ingresos devengados superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y además el monto de operaciones con partes vinculadas y paraísos fiscales superen las 100 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

El Reporte Local es exigible aun cuando no se superen los referidos límites de operaciones, en el caso se hubiera realizado al menos una transacción de enajenación de bienes a partes vinculadas y/o desde, hacia o a través de paraísos fiscales, cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.

La Empresa de Crédito realizó el Reporte Local correspondiente al año 2021 y 2020 dado que se encontraba obligado dentro del marco legal de la Ley de Impuesto a la Renta, sobre la base de este informe no surgieron contingencias para la Empresa de Crédito.

b) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	S/000	S/000
Impuesto a la renta corriente	(8,364)	(15,082)
Impuesto a la renta diferido (nota 22)	(6,135)	(1,119)
	(14,499)	(16,201)

c) Situación de fiscalización -

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta por los años 2021, 2020, 2019 y 2018 y la que será presentada por el ejercicio 2022, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

d) Convenio de estabilidad jurídica -

Con fecha 13 de setiembre de 2013, la Empresa de Crédito firmó con la Agencia de la Promoción a la Inversión Privada (Proinversión) y el Estado Peruano, un convenio de estabilidad jurídica por un plazo de diez (10) años a través del cual el Estado se compromete a:

-
- Mantener la estabilidad jurídica del régimen tributario referido al Impuesto a la Renta, conforme a lo prescrito en el artículo 40 del Decreto Legislativo No.757 y normas modificatorias, lo cual implica - mientras se encuentre vigente dicho Convenio - que la determinación del Impuesto a la Renta que le corresponde abonar a la Empresa de Crédito no sufrirá cambios y será determinado conforme a lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo No.179-2004-EF y normas modificatorias vigentes al momento de celebración del Convenio.
- El régimen de estabilidad implica que en caso que el impuesto a la renta referido en el párrafo anterior se modificará durante la vigencia del convenio, dichas modificaciones no afectarán a la Empresa de Crédito, aunque se trate de aumento o disminución de las tasas, de la ampliación o reducción de la base imponible, o de cualquier otra causa de efectos equivalentes. Por lo tanto las modificaciones en las leyes del impuesto a la renta respecto a las tasas tributarias no afectan a la Empresa de Crédito.
- Mantener la estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores de la Empresa de Crédito mientras se encuentre vigente el Convenio, al amparo de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 12 del Decreto Legislativo No.662, en las distintas modalidades contempladas en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo No.728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobada por Decreto Supremo No.003-97-TR y normas modificatorias, vigentes a la celebración del convenio.

e) Reforma tributaria -

En virtud de la Ley No.30823, publicada el 02 de julio de 2018, el Congreso de la República delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria. Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables a la Empresa de Crédito son las siguientes:

(i) Cláusula General Antielusiva -

El 13 de septiembre de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo No.1422, mediante el cual se estableció un procedimiento para la efectiva aplicación de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (cláusula antielusiva general). Dicha norma podrá ser aplicada respecto de los procedimientos de fiscalización definitiva efectuados por la Administración Tributaria, en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

De otro lado, los representantes legales de los deudores tributarios a quienes les sea de aplicación los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI, serán responsables solidarios con el deudor tributario, siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas previstas en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI, al presumirse que han actuado con dolo, negligencia grave o abuso de facultades, salvo que puedan acreditar lo contrario.

Adicionalmente, la Disposición complementaria Transitoria Única del Decreto Legislativo No.1422 señala que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, debe ser evaluados por el directorio para efecto de su ratificación o modificación, teniendo como fecha límite para ello el 29 de marzo de 2019; el Directorio evaluó dicha disposición en sesión con fecha 26 de marzo de 2019 y concluyó por unanimidad declarar que no se ha identificado actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal que pudieran encontrarse comprendidos dentro del alcance de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario que sigan teniendo efectos al 14 de setiembre de 2018 y que requieran de una ratificación o modificación por parte del Directorio.

Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No. 1372, se establecieron las normas y procedimientos para que las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, respectivamente, informen la identificación de sus beneficiarios finales, definiéndose en su reglamento como la persona natural que efectiva y finalmente posee o controla personas jurídicas o entes jurídicos.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

1. Quien posee, directa o indirectamente a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% del capital.
2. Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover a la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten.
3. Quien ocupe el puesto administrativo superior.

La Declaración del Beneficiario Final ha sido presentada el 20 de diciembre de 2019 mediante el Sistema Sol-Operaciones en Línea.

(ii) Modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta -

Concepto de devengo para fines tributarios

Mediante la emisión del Decreto Legislativo No.1425, vigente desde el 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

La regla general para los ingresos refiere a que se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos de su pago.

De igual manera, tratándose de gastos de tercera categoría se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubieran fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se produzca en el futuro, los ingresos y gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra”.

Normas especiales o sectoriales

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No. 1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No. 339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el D.L. No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

Servicios con no domiciliados

De conformidad con el Decreto Legislativo No.1369, se establecieron nuevas normas para el tratamiento aplicable a las regalías y servicios a favor de beneficiarios no domiciliados, mediante el cual sólo podrán deducirse como costo o gasto en el ejercicio gravable a que correspondan cuando hayan sido pagadas o acreditadas dentro del plazo establecido por el reglamento para la presentación de la declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio.

Asimismo, los costos y gastos referidos en el párrafo anterior que no se deduzcan en el ejercicio al que correspondan serán deducibles en el ejercicio en que efectivamente se paguen, aun cuando se encuentren debidamente provisionados en un ejercicio anterior.

Test de Beneficio

De acuerdo con el Decreto Supremo No.337-2018-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test, el cual será de aplicación a partir del 01 de enero del 2019.

Otras modificaciones

Mediante el Decreto Legislativo No.1424 se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta cuya vigencia será a partir del 01 de enero del 2019.

Créditos contra el Impuesto a la Renta:

Se incorpora al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

Enajenación indirecta de acciones:

Se incluye un nuevo supuesto para enajenación indirecta de acciones, el cual se configura si el importe total de las acciones enajenadas es igual o mayor a 40,000 UITs.

Las modificaciones referidas al Impuesto a la Renta no serán de aplicación por la Empresa de Crédito en virtud del convenio de estabilidad jurídica con el Estado Peruano, mientras éste se encuentre vigente.

El 21 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución No.003-2019 del Consejo Normativo de Contabilidad que oficializó el Set Completo de las NIIF Versión 2019, entre las que se encuentran la NIC 12 y la CINIIF 23.

El artículo 2 de la referida resolución indica que la vigencia de las normas oficializadas es la establecida en cada una de ellas. Siendo ello así, la CINIIF 23 es efectiva para períodos anuales que comenzaron en o a partir del 1 de enero de 2019.

El párrafo 4 de la CINIIF 23 indica el alcance de la interpretación, al señalar que busca aclarar cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes, aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicados esta interpretación.

Por su parte, el tercer párrafo de la CINIIF 23 define que un “tratamiento impositivo” son los tratamientos usados por una entidad que prevé usar en sus declaraciones de impuesto a las ganancias, mientras que un “tratamiento impositivo incierto” es un tratamiento de impuestos por el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal.

En opinión de la Gerencia, no se ha identificado la aplicación de algún tratamiento impositivo que razonablemente pueda calificar como incierto según la Ley del Impuesto a la Renta y su norma reglamentaria al 31 de diciembre de 2022.

22 IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2020, la Empresa de Crédito ha determinado el impuesto a la renta diferido, correspondiente a las diferencias temporales de activos y pasivos originados por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

	Saldos al inicio S/000	Adiciones (Deducciones) Resultado del ejercicio S/000	Saldos al final S/000
Al 31 de diciembre de 2022:			
Provisiones	2,560	813	3,373
Depreciación y amortización	(1,102)	(574)	(1,675)
Comisiones concesionarios	(6,790)	(2,183)	(8,973)
Otros	-	(73)	(73)
Ajuste pasivo diferido	-	(4,118)	(4,118)
Total	<u>(5,332)</u>	<u>(6,135)</u>	<u>(11,467)</u>
Al 31 de diciembre de 2021:			
Provisiones	2,540	20	2,560
Depreciación y amortización	(615)	(487)	(1,102)
Comisiones concesionarios	(6,138)	(652)	(6,790)
Total	<u>(4,213)</u>	<u>(1,119)</u>	<u>(5,332)</u>

Al cierre de diciembre de 2022 se realizó un ajuste por una deficiencia de provisión del pasivo por impuesto a la renta diferido por S/ 4,118 miles. La determinación corresponde al cierre del 2021 y la corrección contable se aplicó a resultados del ejercicio con la conformidad y validación de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

:

23 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Empresa de Crédito realiza transacciones con empresas relacionadas como parte de sus operaciones cotidianas, como: cuentas corrientes, depósitos a plazo, colocación de créditos, inversiones y préstamos para capital de trabajo.

Durante los años terminados al 31 de diciembre, la Empresa de Crédito realizó las siguientes transacciones con relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Gastos (a)		
Servicios informáticos		
Santander Global Tech	(2,990)	(1,648)
Otros Servicios	(1,786)	(1,242)
Gastos financieros por adeudos y obligaciones financieras		
Banco Santander España	(885)	(891)
Banco Santander Perú S.A.	(79)	(116)
Gasto por pérdida patrimonial		
NeoAuto S.A (a)	(613)	(557)
	<u>(6,353)</u>	<u>(4,454)</u>
Ingresos por Intereses (b)		
Banco Santander Perú S.A.	<u>304</u>	<u>76</u>
	<u>304</u>	<u>76</u>

(a) Corresponde participación en subsidiaria en Neoauto.

(b) Los ingresos por intereses corresponden a depósitos a plazo.

Producto de esas transacciones, y de otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Activo		
Disponible (a)		
Banco Santander Perú S.A.	47,566	34,879
Inversión en subsidiaria	5,577	5,475
Pasivo		
Adeudos y obligaciones financieras (b)		
Banco Santander España	24,955	24,980
Aquanima Chile S.A.	-	-

(a) El disponible comprende el saldo de las cuentas corrientes de la Empresa de Crédito.

(b) Los adeudos y obligaciones financieras corresponden a préstamos recibidos.

La Gerencia considera que las transacciones de la Empresa de Crédito con partes relacionadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones similares a las que se efectúan con terceros.

Préstamos al personal clave -

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/126 mil y S/427 mil, respectivamente.

24 HECHOS SUBSECUENTES

- a) Con fecha 15 de febrero 2023 la Empresa de Crédito realizó la emisión en el mercado financiero de un instrumento a corto plazo (ICP) del por un monto de S/65,160,000 a una tasa de 8.40625%, mediante Subasta Pública como parte de la Serie D de la Primera Emisión del Segundo programa ICP.

Posterior al 31 de diciembre de 2022, y a la fecha de aprobación de nuestros estados financieros separados, confirmamos que no han ocurrido eventos, en adición a los mencionados en los párrafos precedentes, que requieren ser revelados en notas a los estados financieros separados.